GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

EDUCACION PARA LA PAZ Y EN VALORES EN LA EDUCACION INFANTIL

PEDAGOGÍA Curso 2018/19

Aprobada en Consejo de Departamento de fecha 24-05-2018 (Pedagogía) y 15-06-2018 (Didáctica de las Ciencias Sociales).

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Dimensión social de la Educación Infantil	Educación para la Paz y en valores en la Educación Infantil	4º	7º	6	Optativa

PROFESORES	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS
Andrés Palma Valenzuela (Dpto. Didáctica de las Ciencias Sociales) Dra. Alena Kárpava (Dpto. Pedagogía)	ANDRÉS PALMA VALENZUELA Despacho nº 120 Teléfono 958249638 andrespalma@ugr.es Facultad de Ciencias de la Educación Campus de Cartuja 18071 Departamento Didáctica de las Ciencias Sociales, 1º y 2º planta. ALENA KÁRPAVA Dpto. Pedagogía, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 200 akarpava@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS
	ANDRÉS PALMA VALENZUELA Martes: 10:00-11:30. Miércoles: 10:00-11:30 y 17:30-18:30. Jueves: 8:30 ALENA KÁRPAVA Martes: 12:30-15:30 Miércoles: 12:30-15:30 *Horario de tutorías y/o enlace a la página WEB donde puedan consultarse los horarios de tutorías*[1]

[1] Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE: PEDAGOGÍA	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR:
Grado de Maestro en Educación Infantil	Educación Primaria, Educación Social y Pedagogía

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

- Sería conveniente tener cursados los créditos de carácter básico y obligatorio de los cursos anteriores, es decir, de primero y segundo de este grado

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Valores y Educación hoy en la escuela de Infantil.
- Trabajar la igualdad de género en la Educación Infantil: prevención de la discriminación desde el ámbito educativo.
- De los temas transversales a la Educación para la Ciudadanía.
- La Educación para la Paz y Ciudadanía: imperativo legal, social, conceptos básicos y problemas contextuales en la Educación infantil.
- Políticas en torno a los Derechos Humanos, Paz, Igualdad y Sostenibilidad. Metodologías, actividades y recursos didácticos para trabajar la Educación en Valores, la Paz, la Igualdad y la Sostenibilidad en el aula de Educación Infantil.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

CG1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
CG4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia
CG6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
CG8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
CG12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1. Conocer los fundamentos teóricos de los valores, la Paz, la Igualdad y la sostenibilidad, su naturaleza, sus múltiples significados, las teorías axiológicas, las definiciones, sus propiedades, las jerarquías que se establecen y la crisis de los valores, así como promover el interés por la Cultura de la Paz y la Igualdad a través de proyectos didácticos adecuados.
CE2. Promover el interés por los fenómenos sociales emergentes en el entorno, estableciendo estrategias de actuación frente a los diferentes problemas sociales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Lograr un conocimiento adecuado de los principales fundamentos teóricos y de la naturaleza de los valores en el contexto de la Educación Infantil.
- Alcanzar un razonable interés y conocimiento de la Cultura de la Paz y sus diversas dimensiones como programa educativo.
- Conocer las posibilidades reales de desarrollo curricular de la Cultura de la Paz en la Ed. Infantil mediante el estudio de casos y experiencias.
- Valorar la aportación de las Ciencias Sociales y otras áreas del currículo al desarrollo de los programas de Educación para la Paz.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. La axiología: las teorías del valor.
Tema 2. Valores y educación hoy en la escuela infantil.
Tema 3. El valor de la Igualdad de género.
Tema 4. La Educación para la paz en el currículo de Educación Infantil y su entorno.
Tema 5. Programas de Cultura y Educación para la Paz.
Tema 6. Instrumentación didáctica de la Educación para la Paz. La aportación de las Didácticas específicas.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres
-Análisis de textos.
-Orientación de trabajos individuales y en grupo.
-Resolución de dilemas morales
- Estudio del proyecto "Escuela espacio de Paz"
-Salidas fuera del aula para realizar itinerarios de Prácticas de Campo en Granada y fuera de Granada.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

BINABURO, J. A. (2007): *Educar desde el conflicto.* Sevilla: Consejería de Educación.

FERNANDEZ, A.-SANCHEZ, A. (Eds.) (1996): *Dimensiones de la educación para la paz: teoría y experiencias*. Granada: Universidad.

GERVILLA, E. (2010) *Educar En la Postmodernidad*. Madrid: Dykinson..

LEYVA, J. J. (coord.) (2012): *Educación para la Paz y seguridad humana en una sociedad intercultural: la imagen de las misiones humanitarias y de paz en la escuela*. Barcelona: Octaedro.

LOPEZ, M. (Dir.) (2004): *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Vol. 1 y 2. Granada: Universidad.

MARTINEZ, C. y SANCHEZ, S. (2013) (eds.): *Escuela, espacio de paz. Experiencias desde Andalucía.* Col. Eirene. Granada: Universidad.

MOLINA, B. (2004): *Manual de Paz y conflictos*. Granada: Universidad.

ORTEGA RUIZ, P. y MINGUEZ, R. (2001) *Los valores en la educación*. Madrid: Ariel.

PALMA (2012): «Educación para la Paz: una respuesta a la violencia», en Mª T. Prieto (coord.) (2012)*: Entre violencias y convivencias, diversas miradas en Iberoamérica.* Guadalajara: Cátedra UNESCO- Brasil-Universidad Guadalajara (México) pp.: 4-30.

- (2016). «Paz al de lejos, paz al de cerca», en José C. Carrillo (Coord.): *Las violencias en los entornos escolares*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara (México), pp. 35-56.

- (2017). «Aspectos pendientes de la educación para la paz», en Mª T. Prieto (Coord.) *Investigaciones y propuestas de intervención sobre violencia escolar en Iberoamérica.* Guadalajara: Universidad (México), pp. 256-286.

RUBIO, A. (ed.) (1993): *Presupuestos teóricos y éticos sobre la paz*. Granada: Universidad.

QUINTANA, J. M. (2005). *Educación en valores y otras cuestiones pedagógicas.* Barcelona: PPU

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

BEDMAR M. & MONTERO, I. (2013). «Valoración de las representaciones sociales sobre el concepto de paz en futuros educadores. Convergencia». *Revista de Ciencias Sociales*, 20(62) 221-246. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10525851001

CASARES, P. M. (1995). «Test de valores: Un instrumento para la evaluación». *Revista española de Pedagogía*, 203.

FULLAT, O. (2005) *Valores y narrativa educativa. Axiología educativa de Occidente*. Barcelona: Universitat de Barcelona.

GERVILLA, E. (2000) «Modelo axiológico de educación integral». *Revista Española de Pedagogía*, nº 215, enero-abril 2000, pp. 39-58.

GERVILLA, E. (2000*) Valores del cuerpo educando.* Barcelona. Herder

MARTÍNEZ VERA, E. (2006) *Transmisión de valores desde la educación emocional.* Barcelona: Andamio.

PALMA, A. (2008): «Aportación de las CCSS a la Educación para la Paz. Una experiencia Educativa», en R. Ávila et al. (2008): *Didáctica de las CCSS, Currículo Escolar y Formación del profesorado.* Jaén: UNIA, pp. 401-412.

- (2009): «Profesorado y Educación para la Paz». *Revista portuguesa de Pedagogía*, Vol. 43-2, pp. 141-155.
- (2010): «Profesorado, Didáctica de las CCSS y Ed. para la Paz, implicaciones mutuas» en *II Congrés International de Didactiques*. Girona 2010. Girona, Universidad, Dpto. de Didácticas Especificas, 167, pp. 1-9.
- (2010b): «Escuela, Música y Paz. Un estudio de caso», En Mª Dolores RUIZ (coord.) (2010): *Poesía y música para la Paz*. Granada: Zumaya-UNESCO, pp. 249-268.
- (2012): «La Educación para la Ciudadanía en España, 2001-2011». *Revista Portuguesa de Pedagogía*, Vol. 45-2, pp.39-70.

PAREDES, E. y RIBERA, D. (2006*): Educar en valores.* Barcelona: Tibidabo (libro+4DVD).

PEREIRA, Mª N. (2007) *Esquemas didácticos de educación centrada en valores.* Sevilla: MAD.

PÉREZ, P. Mª-CÁNOVAS, P. *(2003) Valores y pautas de interacción familiar en la adolescencia*. Madrid: Fundación Santa María.

SERRANO, J. M. et al. (2009): *Aprendizaje cooperativo y educación para la paz: diseño de actividades en el aula de educación infantil*. Murcia: Universidad de Murcia.

TUTS, M. (2006) *Educación en valores y ciudadanía: propuestas y técnicas didácticas para la formación integral.* Madrid: Libros de la Catarata.

ENLACES RECOMENDADOS

- Actividades didácticas sobre el cambio climático: http://www.mapama.gob.es/es/ceneam/recursos/mini-portales-tematicos/Cclimatico/actdida_cc.aspx
- Carta de la Tierra: www.cartadelatierra.org; http://cartadelatierra.org/descubra/la-carta-de-la-tierra/
- Carpeta didáctica de los Derechos Humanos. Amnistía Internacional http://www.amnistiacatalunya.org/edu/pdf/carpeta1/e-c1-0-presen.pdf
- Club de los valientes: http://ipisansomendi.net/proyectos/
- Comunidad de aprendizaje: actuaciones educativas de éxito (grupos interactivos, tertulias dialógicas, literarias y pedagógicas): http://utopiadream.info/ca/actuaciones-de-exito/
- Cuadernos de educación para la paz http://escolapau.uab.cat/index.php?option=com_content&view=article&id=601%3Acuadernos-de-educacion-para-la-paz&catid=94&Itemid=133&lang=es

- Fundación Valores: www.fundacionvalores.es.
- Instituto de la paz y los conflictos de la Universidad de Granada: http://ipaz.ugr.es/#
- Junta de Andalucía, Climatosfera: http://www.fundacion-ipade.org/climatosfera/presentacion
- MCEP, *Taller de la Paz*, Movimiento de la Escuela Popular: http://www.mcep.es/2016/04/27/taller-de-la-paz-plan-trabajo-para-el-xli-congreso-del-mcep/
- Modelo dialógico de prevención de conflictos: http://ipisansomendi.net/proyectos/
- Plan Estratégico de Convivencia Escolar. http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/mc/convivencia-escolar/plan-convivencia.html
- Red Andaluza "Escuela: Espacio de Paz", recursos educativos

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/convivencia-escolar/recursos

- Recursos didácticos. Amnistía Internacional: http://www.amnistiacatalunya.org/edu/pdf/index.html#4p
- Red de recursos de Educación para la paz, el desarrollo y la interculturalidad "Edualter": http://www.edualter.org/index.htm
- Técnicas y dinámicas de resolución de conflictos: http://auladeideas.com/blog/tipo/juegos-de-resolucion-de-conflictos/
- Técnicas y dinámicas de resolución de conflictos: http://servicios.educarm.es/templates/portal/ficheros/websDinamicas/27/recursos_para_un_taller_de_resolucin_de_conflictos.pdf
- Técnicas y dinámicas de resolución de conflictos: http://www.viu.es/principales-dinamicas-de-resolucion-de-conflictos-en-el-aula/
- Técnicas y dinámicas de resolución de conflictos: http://www.habilidades-sociales.com/tecnicas-y-dinamicas-de-afrontamiento-y-resolucion-de-conflictos.html
- Tribunal Internacional por los derechos de la Naturaleza: http://therightsofnature.org/tribunal-internacional-derechos-de-la-naturaleza/
- Un derecho un dibujo. Declaración Universal de los Derechos del Niño: http://www.amnistiacatalunya.org/edu/pdf/carpeta3/ec3-dec-inf-senz-10a4.pdf
- 126 dinámicas de educación emocional:

http://orientafer.blogspot.com.es/2011/09/126-dinamicas-de-educacion-emocional.html

http://www.ugr.es/~eirene/main.html
http://www.seipaz.org/
http://www.ugr.es/~vees/
http://www.educarenigualdad.org/
http://edualter.org/material/dona/2004/coeducacion.htm
http://www.inmujer.migualdad.es/MUJER/
http://www.juntadeandalucia.es/averroes/impe/web/buscadorRecursosEducativos?busqueda=coeducaci%F3n&x=10&y=10&idSeccion=28041
http://www.rieoei.org/experiencias146.htm

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Lección magistral. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los

contenidos propuestos.
2. Actividades prácticas. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
3. Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.
4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, …)
5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.
6. Tutorías académicas. Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor**.**

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada centrada en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las formas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

RÉGIMEN DE ASISTENCIA A CLASES TEÓRICAS, BREVE DESCRIPCIÓN DEL CARÁCTER DE LAS PRÁCTICAS DE LA ASIGNATURA Y, EN SU CASO, LA OBLIGATORIEDAD DE ASISTENCIA A UN NÚMERO MÍNIMO DE HORAS DE CLASES PRÁCTICAS.

La asistencia a las clases teóricas se considerará como obligatoria dado su importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje.
Las prácticas de la asignatura consistirán en:
- Comentario de textos sobre distintos temas de educación para la paz.
- Diseño y propuestas didácticas de temas de educación para la paz.
- Diseño y realización de itinerarios didácticos y trabajos de campo.
- Análisis, comentarios y discusión de programas y productos escritos y audiovisuales sobre temas de educación para la paz.
- Análisis de la presencia de la Educación para la paz en el currículum de Ed. Infantil
- Análisis de materiales didácticos en el área de educación para la paz.

La asistencia a las sesiones de prácticas es obligatoria y será necesario asistir al 85% de las mismas. Además, habrá que realizar de forma satisfactoria las distintas prácticas programadas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Se utilizarán los instrumentos y criterios que se expresan a continuación:
- Instrumentos de evaluación:
a) Asistencia, participación y aprovechamiento en clase.
b) Realización de trabajos individuales y en grupo sobre la temática trabajada y sugerida durante el desarrollo de los diferentes temas.
c) Realización de informes y pruebas escritas.
d) Realización de visitas y/o itinerarios programados, reales o virtuales, conforme a criterios y guías elaborados o sugeridos en clase.

- Criterios de calificación de las producciones realizadas:
a) Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo.
b) Calidad, profundidad y coherencia del contenido manejado y de los argumentos utilizados.
c) Claridad y presentación adecuadas.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica, de acuerdo con la establecido en el artículo 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez de en el territorio nacional.

Tanto en las *convocatorias ordinarias como extraordinarias* **el sistema de evaluación será el siguiente**:
-Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo: **5%**.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates: **10%.**
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada: **35%.**
- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticas y elaboración crítica de los mismos: **50%.**

Para superar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, *el 50% de la constatación del dominio de los contenidos (2,5/5), además de superar el 85% de la parte práctica de la asignatura (3/3,5).*

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL
Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada **(Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión de 26 de octubre de 2016**), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, **podrá acogerse a una evaluación única final.**

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.

El alumnado de Evaluación Única, para superar la asignatura, tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, tendrá que constatar el dominio de los contenidos mediante un examen: *70% y un trabajo práctico: 30%.*
Para superar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, el 50% tanto de los trabajos realizados (1,5) como de la constatación del dominio de los contenidos (3,5).

Evaluación por incidencias:
Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a Director del Departamento la evaluación por incidencias, según lo establecido en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección. Para este caso el procedimiento de calificación y evaluación será el mismo que el de evaluación única final.

Evaluación extraordinario por Tribunal
"Los estudiantes que desean a acogerse al procedimiento de evaluación por tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles de la fecha del inicio del período de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua", según lo establecido en el artículo 10 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. "El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales. El Tribunal será responsable de la evaluación y la calificación de los estudiantes que se acojan a dicho procedimiento".

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los **estudiantes con necesidades específicas (NEAE**), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016

INFORMACIÓN ADICIONAL

- ***Esta guía es un instrumento flexible que se adaptará a los concretos procesos de enseñanza-aprendizaje que ocurran en el aula y fuera de ella***

- **Criterios de evaluación de los trabajos escritos** (ensayo, resumen, proyecto):

- El texto escrito tiene que ser coherente, lógico, estructurado, argumentado con fuentes académicas fiables
- Tamaño: DIN-A4.
- Márgenes izquierdo, derecho, superior e inferior: 2,5 cm.
- Letra: Time New Roman 12 pt.
- Interlineado simple
- Referencias bibliográficas consultadas deben ser citadas tanto en el cuerpo del texto, como en el apartado final "Bibliografía"
-Las citas bibliográficas deben responder a los criterios APA (https://www.um.es/documents/378246/2964900/Normas+APA+Sexta+Edici%C3%B3n.pdf/27f8511d-95b6-4096-8d3e-f8492f61c6dc)
- Cualquier imagen, grafico o tabla debe ir acompañada de la cita de la fuente de la que se extrae
- La extensión del proyecto del taller será de hasta 20 páginas, sin incluir referencias bibliográficas.
-En la primera página –que no cuenta entre las páginas mínimas a entregar- se indicará el título, nombre y apellidos, curso y grupo.